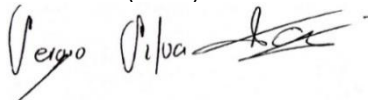


Radicado N°: 686554089001-2017-00345-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: FINANCIERA COMULTRASAN
Demandado: VÍCTOR ALFONSO CAMACHO QUITIAN Y LUIS ALBERTO ÁLVAREZ DUARTE

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente que el apoderado accionante presenta escrito de solicitud de entrega de títulos. Sabana de Torres, cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Sabana de Torres, cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Visto el expediente y la solicitud de parte del abogado accionante Dr. JORGE ELIECER SEPÚLVEDA se observa memorial que ingresa vía correo electrónico el 4 de marzo de 2022 donde solicita se efectué la entrega de títulos judiciales que reposan en el despacho con respecto al presente radicado.

El despacho deberá negar la solicitud elevada por el apoderado judicial memorialista, como quiera que en auto de fecha 02 de agosto de 2018, se decretó la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación, ordenándose en el precitado proveído levantar las medidas cautelares que pesan sobre los bienes de los demandados y de igual forma al verificarse la cuenta de depósitos judiciales no se evidencia la existencia de títulos pendientes de entregar.

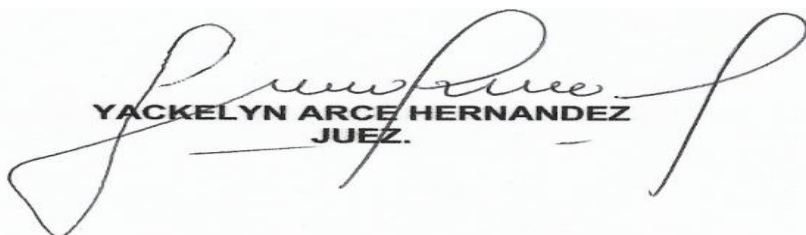
Por lo anterior el Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres;

RESUELVE

PRIMERO: NO ACCEDER a la solicitud de medida cautelar elevada por el Doctor JORGE ELIECER SEPÚLVEDA por las razones expuestas en la parte motiva.

SEGUNDO: ARCHIVAR el expediente una vez ejecutoriado el presente auto, previas constancias y anotaciones respectivas.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE



YACKELYN ARCE HERNANDEZ
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRÓNICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **06 de mayo de 2022**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



**SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO**